

ACAT informa

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Activista en la gran lucha contra la tortura, la pena de muerte
y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes



La actriz iraní Taraneh Alidoosti, sin velo y con el eslogan "[Mujer, vida, libertad](#)" en su Instagram. ¡Ha sido detenida!

- Editorial: Argentina 1985
- Iran HRM (Human Rights Monitor). Boletín semanal de 22.11.2022
- Nicaragua: afrontar la tortura psicológica
- Caso Julian Assange
- 02.10.2022 - Sembrando esperanza
- ¿En que punto se encuentra la abolición de la pena de muerte en el continente africano?
- Otto Weidt, el Schindler de Berlín
- Encuentro de ACAT europeas en Berlín
- Qatar: Dime qué me pagas y te diré a qué jugamos
- Llamados de los socios: septiembre, octubre y noviembre
- Titulares y últimas noticias
- Secuestros y desapariciones forzadas en México
Participación de nuestra ACAT en una Comisión Internacional
- Recomendaciones
- Niño de la paz



Hace poco, fui a ver esta película, que me pareció impactante y que os recomiendo encarecidamente.

La historia nos explica que Argentina, entre el año 1976 y el 1982, sufrió un sanguinario régimen militar que subió al poder con la excusa de que en el país había mucha violencia política. Pero lo cierto es que en estos siete años de dictadura militar el terrorismo de Estado fue superlativo. Militares, policías y grupos paramilitares persiguieron, secuestraron, torturaron y asesinaron disidentes políticos, aparte de un robo masivo de bebés de los que se apoderaron ilegalmente. Además, instauraron los tristemente célebres "vuelos de la muerte" como método de exterminio, método consistente en tirar al mar miles de personas, previamente drogadas, con el fin de hacer desaparecer los detenidos eliminando las pruebas del delito. En definitiva, se puede decir que la dictadura argentina fue una de las más perversas y violentas registradas en el mundo.

Una vez expuesto el contexto, hablamos de la película. Trata, justamente, del juicio a los nueve generales que comandaron este terrorismo de Estado, cinco de los cuales acabaron con una sentencia de reclusión perpetua. No olvidamos que en 1985, cuando los militares fueron juzgados, estos todavía tenían mucho poder y la policía estaba todavía muy "contaminada". Alfonsín, el Presidente que ganó las elecciones en 1983, fue muy valiente y ordenó que se iniciara un juicio a los comandantes de las fuerzas armadas responsables de la dictadura. Más tarde, su Gobierno nombró Julio César Strassera como Fiscal General para el juicio. En la película se ve muy bien como Strassera, consciente de la responsabilidad que recaía sobre sus hombros, no aceptó nadie de quienes se le presentaban voluntariamente para colaborar a la clarificación de los hechos. Él afirmaba que su equipo lo elegiría él; y así fue. Eligió a su adjunto, Luis Moreno Ocampo, y juntos crearon un equipo de veinte jóvenes universitarios, muy mentalizados para la investigación de las pruebas de las exacciones, que se desplazaron por todo el país para recogerlas. Strassera recibió muchas amenazas, pero aguantó heroicamente las múltiples presiones de los simpatizantes del régimen del terror. El juicio contra los generales, que duró cinco meses, no se hubiera podido llevar a cabo sin la determinación de este valiente fiscal.

Argentina, con el mencionado juicio, dio un ejemplo al mundo que algún otro país, con guerra civil y dictadura posterior, hubiera podido imitar.

Si podéis, id a ver la película, que ciertamente constituye un muy valioso y pedagógico documento histórico.

Emili Chalaux i Ferrer
Presidente de ACAT

IRAN HRM (Human Rights Monitor) Boletín semanal de 22.11.2022

El 22 de noviembre marcó el 68.º día de protestas a nivel nacional en más de 243 ciudades, con 485 nombres confirmados de los más de 600 manifestantes asesinados, mientras que más de 30.000 manifestantes están detenidos. En solo los 3 días de protestas, del 15 al 17 de noviembre, más de 42 personas fueron asesinadas.

A pesar de que Khamenei afirmó poner fin a los "disturbios", la revolución democrática de Irán continúa por tercer mes. Muchas universidades fueron escenario de asaltadas, y ciudades de todo Irán continuaron las protestas en apoyo del pueblo del Kurdistán, testigo de una masacre. Esta semana los camioneros se han sumado a las huelgas simultáneas de comerciantes y propietarios de tiendas.

El lunes 21 de noviembre de 2022, en la masacre que tuvo lugar en el Kurdistán, el IRGC llevó vehículos blindados y helicópteros.

La semana pasada las autoridades cometieron otro crimen contra la humanidad al asesinar decenas de personas en Javanrud (provincia de Kermanshah). Se confirmaron ocho muertos. Testigos visuales informaron que las fuerzas militares utilizaban armas y armamento semipesado para disparar a jóvenes y mujeres.

La seguridad del estado y las fuerzas especiales trasladaron armas militares y vehículos blindados a la ciudad de Mahabad (provincia de Azerbaiyán Occidental), cortaron la electricidad de la ciudad y dispararon sin cesar a las casas de la gente que estaba en las calles. En el estado de Mahabad, las fuerzas arrestaron un gran número de personas y jóvenes.

El HRM de Irán ya afirmó en su declaración del 15 de octubre la necesidad de formar un equipo internacional de investigación de hechos para visitar las prisiones de Irán e investigar las consecuencias de este crimen contra la humanidad. La



comunidad internacional pide la liberación inmediata de todos los detenidos, y, al mismo tiempo, cualquier relación con Irán tendría que depender de esta liberación.

El 19 de noviembre de 2022, muchos manifestantes fueron asesinados y heridos por las fuerzas de seguridad en las ciudades de Sanandaj, Marivan y Divandarreh. Las fuerzas de paisano asaltaron la ciudad de Villa Shahr a Sanandaj y destruyeron las casas y los vehículos de la gente. Los mercenarios estatales asaltaron a tiros la gente en las calles de Piranshahr. De los muertos, se han confirmado 5 nombres de Divandarreh y 4 de Piranshahr.

Irán Human Rights Monitor (el Observatorio de Derechos Humanos de Irán) pide a las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad, a la UE y a los estados miembros y a las organizaciones de derechos humanos que tomen medidas inmediatas para evitar que las autoridades iraníes y la IRGC maten personas indefensas en las ciudades del Kurdistán y la provincia de Kermanshah.

Defender los valores de los derechos humanos significa imponer sanciones integrales, bono y sancionando el IRGC y el Ministerio de Inteligencia como violadores de derechos humanos. El cierre de las embajadas de Irán garantiza que estos agentes no puedan operar en suelo extranjero, vista la desestabilización de la paz y la seguridad de todos los ciudadanos.

Las autoridades iraníes también están enviando agentes vestidos de civil al lugar de las protestas para encubrir la masacre en curso en muchas ciudades, utilizándolos para afirmar que los asesinatos los cometen los mismos manifestantes y no sus propias fuerzas. Esto ha sido documentado a Izeh (provincia de Khuzestan), Sari (norte de Irán) y Tabriz (noroeste de Irán), donde agentes de paisano abrieron fuego contra la gente indefensa. En Izeh, un niño de 2 años se encontraba entre los asesinados, así como Kian Piralak, de 10 años, que fue asesinado a tiros mientras estaba dentro del coche familiar y solo pasaba por allí.

El asesinato de niños en estas masacres constituye un grave crimen contra la humanidad y requiere acciones urgentes para llevar ante la justicia los responsables directos de estas tragedias.

Para ver el boletín original clica [aquí](#)

Foto: Ozan Kose
AFP - Getty Images

Nicaragua: Enfrentar la tortura psicológica

Sabéis que vamos siguiendo la situación de derechos humanos en Nicaragua en contacto con personas de allí. La persecución que afrontan asociaciones y personas que defienden los derechos humanos, las feministas, las opositoras, etc., consideradas indeseables por el gobierno actual.

Hace unas semanas nos enviaron un vídeo sobre "La estrategia de tortura del régimen Ortega-Murillo" que os recomendamos¹.

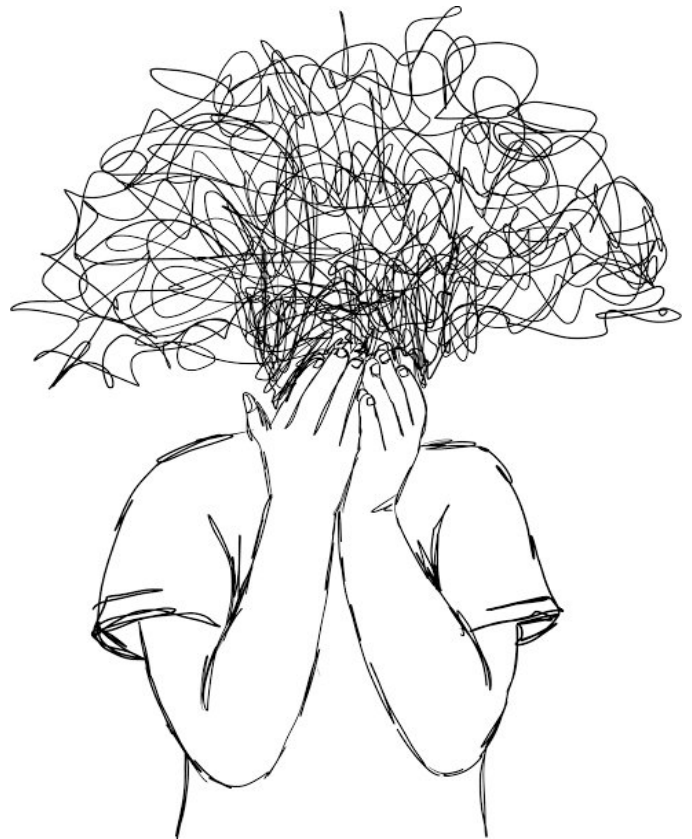
Este explica una realidad que hace unos años que investiga y denuncia con mucha vehemencia y preocupación, el Relator contra la Tortura, el suizo Nils Melzer. Siempre dice que necesitamos encontrar nuevas formas para romper la impunidad ante la tortura. Una impunidad muy generalizada, en todas partes. Y también le hemos escuchado explicar que las formas habituales de tortura han cambiado. Ya hace unos años pidió a las organizaciones que respondiésemos un cuestionario sobre la tortura psicológica. Estaba detectando una brecha entre el aumento de las prácticas de la tortura psicológica y las posibilidades de la Convención y del Protocolo, para prevenirla, detectarla y sancionarla, y quería hacer un informe para el Comité de Derechos Humanos de la ONU.

En el video de las entidades nicaragüenses escuchamos cómo, con la tortura psicológica, intentan doblegar las personas. Es la tortura que llaman blanca que, por sus señales invisibles, hay que investigar muy bien.

Doblegar el cuerpo, haciéndoles pasar hambre y haciéndoles sentir en deuda por lo que le dan, retener lo que les llevan los familiares como castigo, negar el papel higiénico, etc. más de 24 h, llevar el uniforme sucio durante 8 días, confinarlos en celdas insalubres sin salir durante días, negarles la atención y el tratamiento médico adecuados, etc.

Doblegar la mente con el aislamiento total de toda relación -ni con los carceleros- y con vigilancia permanente e interrogatorios recurrentes, prohibiéndoles leer, manteniéndolos con luz artificial 24 h al día, o con penumbra constante.

Doblegar el corazón, el espíritu y el alma, negándoles las visitas periódicas familiares, manteniéndolos incomunicado y sin cartas ni fotos, tampoco de sus hijos menores de edad y/o en el exilio, amenazándolos con maltratarlos, acoso emocional con palabras falsas sobre la familia, etc.



Tenemos un camino largo por delante, también para doblegar, sí, la tortura. Y para acompañar a quienes la enfrentan.

Montserrat Fenosa Choclan
Vicepresidenta de ACAT

1.- El enlace al vídeo, dura 4 minutos: https://www.youtube.com/watch?v=s_Nix0LNH_U

Caso Julian Assange

En la última reunión de Junta una brillante idea se desarrolló entre todos:

¿Y por qué, aprovechando que el boletín 142 contiene la foto de Assange en la cubierta y un artículo en el interior, no le enviamos el boletín a la prisión de Londres? Seguramente a Julian le podría agradar. La idea fue acogida por unanimidad y la FIACAT encontró la dirección de la prisión. [Nos complace publicar las cartas en inglés y castellano.](#)

Los boletines número 142, en catalán y castellano, y el escrito en inglés fueron enviados a Julian Assange el viernes 14 de octubre del 2022.

02.10.2022 - Sembrando esperanza

Domingo 2 de octubre, a las 17 h, tuvo lugar en el Santuario de Santa María de Puiggraciós un acto organizado por ACAT (Acción de los cristianos por la abolición de la tortura), con el apoyo de las dos hermanas Benedictinas que se cuidan del Santuario, María Teresa Botey y Roser Caminal.

Presentó el acto Nuria Orfín, socia de ACAT. Este acto fue organizado con un objetivo múltiple:

- Primer objetivo: **difundir los objetivos de ACAT**, de luchar contra la tortura y la pena de muerte, defender los derechos humanos en todo el mundo y denunciar todo maltrato cruel e inhumano.

Para eso, Montserrat Martínez, secretaria de ACAT, hizo una breve explicación de que es la ACAT.

Después, Montserrat Fenosa, vicepresidenta, nos dijo cómo actuamos a través de los "Llamados", escribiendo Cartas a las autoridades pertinentes donde hay casos de vulneración de derechos humanos; a estos Llamados se pueden adherir los socios, libremente, enviando cartas 1, 2 o 3 veces al mes.

A modo de ejemplo, Montserrat Fenosa hizo referencia a los maltratos causados a Facundo Molares, exguerrillero argentino de las FARC, hoy en libertad. Seguidamente, el presidente, Emili Chalaux, habló de la FIACAT, entidad internacional que agrupa una treintena de ACAT; la FIACAT hizo, en su momento, unos comunicados a propósito de la detención preventiva y la sentencia de los 9 presos políticos catalanes.

A continuación, Emili Chalaux y el tesorero, Oriol Llobet, nos hablaron del caso del preso en Murcia, Luis José Galán.

- Segundo objetivo: **reflexionar juntos sobre la pena de muerte**. Por eso se visionó el documental "La vida", en DVD, sobre el corredor de la muerte en Texas, desde el punto de vista de diferentes personas relacionadas (presos en el corredor de la muerte, familiares, funcionarios, cura, ...); a este documental, de 28 min. de duración, siguieron unos comentarios por parte de los asistentes al acto.

- Tercer objetivo: solidarizarnos con la campaña "**Sembramos esperanza**":

Plantamos un olivo por la libertad de Pablo López Alavez y en solidaridad con los otros defensores medioambientales mexicanos represaliados. Con este sencillo gesto nos hemos sentido en comunión con las otras 32 organizaciones de 8 países, así como 142 comunidades y organizaciones de 15 estados de México que impulsaron la Campaña "**Exigimos la liberación de Pablo. Seguimos Sembrando Esperanza**", iniciada el 15 de agosto, con la plantación de 144 árboles en el cerro de Oaxaca, un árbol por cada mes de los 12 años de prisión arbitraria que sufría.

Pablo López Alavez es un defensor del derecho al territorio, al bosque y al agua dentro de su comunidad indígena zapoteca de San Isidro Aloápam -Sanis- en el Estado de Oaxaca en México, desde hace 20 años.

Montse Fenosa leyó el Manifiesto y escuchamos la canción "[Pablo Bosque](#)".



Como conclusión, dándonos las manos, en círculo y con espíritu de plegaria y de esperanza, cantamos: "Amistad, únenos, libertad libéranos; hermanos, el mañana será mejor".

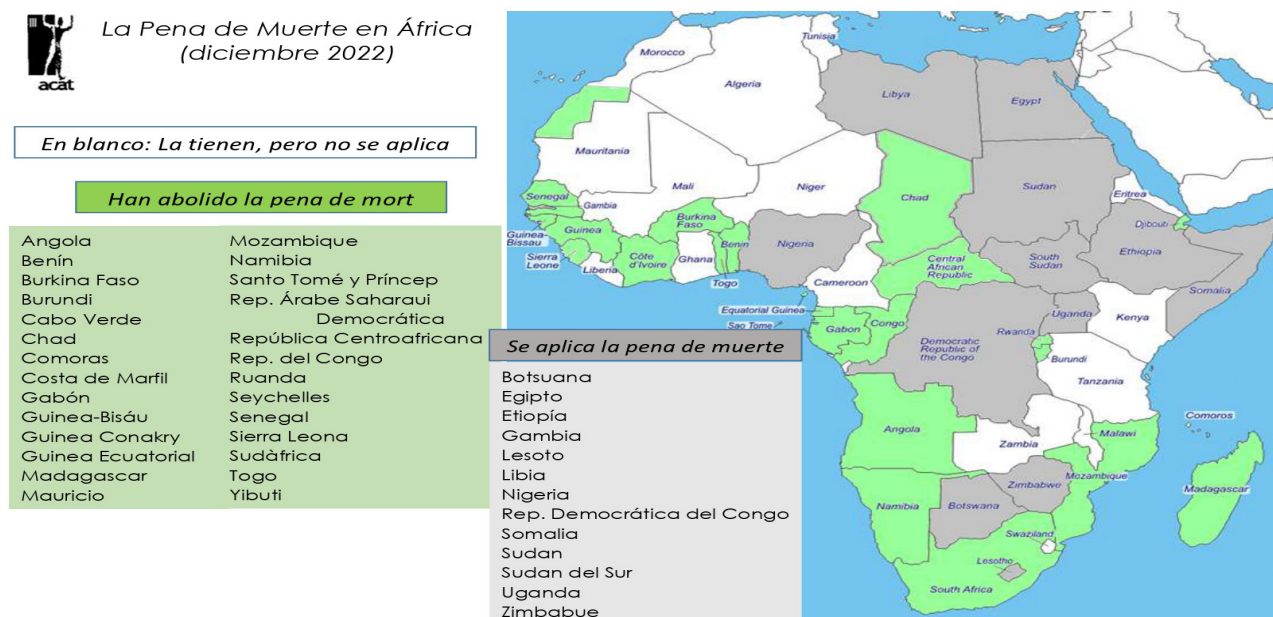
Si queréis ver un vídeo del acto, clicad [aquí](#)

Montserrat Martínez Deschamps
Secretaria de ACAT

¿En qué punto se encuentra la abolición de la pena de muerte en el continente africano?

Según nos acaba de informar la FIACAT, estos últimos años, 13 estados africanos abolieron la pena de muerte: el 2007, Ruanda; el 2009, Togo y Burundi; el 2010, Gabón; el 2012, Benín; el 2015, Congo (Brazzaville) y Madagascar; el 2016, Guinea (Conakry); el 2018, Burkina Faso; el 2020, Chad; el 2021, Sierra Leona; el 2022, República Centroafricana y Guinea Ecuatorial. Actualmente, 25 de los 55 estados miembros de la Unión africana han abolido la pena de muerte y 16 estados practican una moratoria para las ejecuciones.

Emili Chalaux i Ferrer
Oriol Llobet i Rivas



Otto Weidt, el Schindler de Berlín

Ante los genocidios del régimen nazi y las aberraciones racistas de sus dirigentes, sabemos de diferentes personas que, poniendo en peligro sus propias vidas, intentaron salvar de una muerte segura tantos judíos como pudieron, eludiendo valientemente las leyes injustas y aberrantes del momento.

La Alemania de hoy honra estas personas (se han podido inventariar unas 600) como "héroes silenciosos", entre los cuales sobresale Oskar Schindler, probablemente el caso más conocido gracias a la fabulosa película de Steven Spielberg.

Otro de los destacados es Otto Weidt, que tiene un pequeño museo en el barrio judío de Berlín que yo pude visitar, justo antes del Encuentro de ACAT europeas.

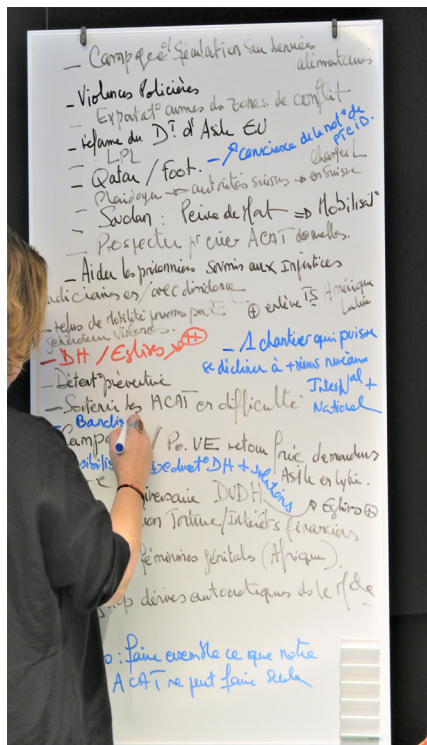
Es sabido que, desde el 1933, los judíos son excluidos de la vida pública y víctimas de leyes muy injustas que acabarán llevándolos a los campos de concentración para ser exterminados. Perversidad mayúscula solo atribuible a líderes mentalmente enfermos.

El 1936, Otto Weidt crea una fábrica de cepillos y escobas, productos que entregará al ejército alemán. Para fabricarlos, contrata judíos ciegos o sordos a fin y efecto de protegerlos del furor racista, negándose incluso a que lleven la estrella amarilla durante el trabajo. Gracias a sobornar agentes de la Gestapo, lo consigue hasta 1942, cuando los operarios son finalmente detenidos. Se desvive entonces para organizar escondites para los judíos y para entregarles falsos documentos de identidad, germanizando los nombres. A su muerte, en 1947, ya acabada la segunda guerra mundial, el olvido esconde su historia; pero unos años más tarde será honrado como **"justo entre las naciones"**.

Emili Chalaux Ferrer
Presidente de ACAT

Encuentro de ACAT europeas en Berlín

El fin de semana 12 y 13 de noviembre de 2022 tuvo lugar el encuentro de ACAT europeas, en Berlín, organizada por ACAT alemana, con representantes de varias ACAT y miembros de la FIA-CAT; hay que señalar, entre estos últimos, la presencia y el trabajo de Marie Salpathi y de Corentin Mançois. Emili Chalaux y Montserrat Martínez representaron nuestra ACAT.



Dio la bienvenida el presidente de la FIACAT, Paul Angaman, que subrayó la necesaria lucha por los derechos humanos desde la perspectiva cristiana. El encuentro fue muy enriquecedor; especialmente por las relaciones humanas y de trabajo que se establecieron entre los asistentes; solo me referiré a dos exposiciones: al testigo impactante de Yaovi Azonhito, de ACAT Benín, que pasó 20 años al corredor de la muerte y que finalmente fue liberado porque en su país fue abolida la pena de muerte, el 2012; y a la presentación, por parte de Cécile Auriol, de la ACAT Bélgica, del programa de participación en el festival de films de derechos humanos, con las proyecciones "Shadow games" sobre los migrantes menores no acompañados.



Fue un valor añadido coincidir con representantes de ACAT africanas que trataban durante aquella semana la abolición de la pena de muerte a diferentes países del continente africano.

Muchos representantes de las diferentes ACAT son jóvenes, pero a todas hay el mismo problema de envejecimiento de los socios; hace falta que todos nos esforzamos al renovar el número y la edad de los miembros de las ACAT.

El encuentro se planteó en continuidad de la reunión mantenida en Barcelona el octubre de 2019. Los asistentes votamos, de entre 12 propuestas, las líneas de reflexión hasta el próximo encuentro de las ACAT europeas: se trata de denunciar los vínculos entre la tortura y los objetivos financieros.



Montserrat Martínez Deschamps
Secretaria de ACAT



Qatar: Dime qué me pagas y te diré a qué jugamos

El deporte es una actividad humana estrictamente reglamentada; las normas que lo regulan procuran la igualdad de oportunidades, la competitividad, la superación individual –la colaboración cuando es por equipos– y el respeto al contrario en la consecución del objetivo, que es la victoria. El deporte parece fomentar lo mejor de lo que somos, o queremos ser, como sociedad.

Cualquier deporte es un buen medio para acercar a gente de muchos diferentes lugares, costumbres, idiomas y culturas: todos aceptan las mismas estrictas normas que los definen. Podemos decir que el deporte es, individual y colectivamente, una muy buena actividad a promover.

Organizados a gran escala, los deportes son un fenómeno que atrae multitudes, y la tecnología de comunicaciones ha superpotenciado este hecho, convirtiendo el deporte en una plataforma ideal para que los mensajes que se vierten lleguen al gran público, a todas partes. Publicidad asegurada, la explícita... y la encubierta. Y esta publicidad no está sometida a las normas estrictas, ni la disciplina, ni la moralidad de los deportes de los que se aprovecha.

Los mensajes que se abocan son potencialmente peligrosos para la moral colectiva, cuando se utilizan para verter contenidos ideológicos y políticos que tratan de favorecer una manera de hacer, pensar y vivir que no se corresponde con lo que podemos calificar de 'moralidad aceptable', y que ponen de manifiesto que la igualdad de oportunidades que promueve el deporte aquí ahora desaparece y se banaliza en el todo vale. Estos son mensajes a menudo no explícitos: siempre sibilinos.

Ocurrió en los JJOO de Berlín de 1936, con el mensaje de la superioridad nazi; en 1980, en Moscú, para distraer a la opinión pública sobre la guerra en Afganistán; en 2008, en Pekín para mostrar a China como un país avanzado, modernizado y superior en todos los ámbitos; en 2016 para mostrar Río de Janeiro como una ciudad cosmopolita, apaciguando al personal a la fuerza. En el caso de Río de Janeiro hay enormes diferencias entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre los barrios de la misma urbe: Gavea. IDH: 0,970, al igual que Australia, segundo país con IDH más elevado del mundo, mientras que Complejo do Alemão. IDH 0,711 es menor que Guinea Ecuatorial (0,719, #118 en el mundo).

El mensaje de Qatar es sencillo: un país minúsculo, sin noción alguna de derechos humanos, pero con mucho dinero, puede sobornar a raudales para lanzar el anuncio de que ellos existen, que son pequeños pero no poca cosa, que tienen algo que decir en Oriente Medio y en el mundo, y que son capaces de hacer o comprar cualquier cosa y persona para conseguir sus objetivos particulares, y a la vez, mostrar al mundo su soberbia sin escrúpulos, al coste que sea: en la compra de votos de la FIFA, de muertes, de la esclavitud y de silencio que han pagado (ver cuadro de gastos oficiales).

Y como hay quien se deja sobornar, mientras haya burros, habrá quien vaya a caballo, o dicho de otro modo: dime qué me pagas y te diré a qué jugamos. **Ojo: el deporte es digno y no es corrupto.** Algunas personas de algunas instituciones, indignas y muy, muy corruptas.

Oriol Llobet Rivas
Tesorero de ACAT



Llamados de los socios

El primer llamado de septiembre presenta el caso de una defensora de los derechos humanos de México que está criminalizada acusándola de ataques a vías de comunicación y robo. No tenemos datos sobre los hechos, pero tanto una condena a veinte años de prisión como el hecho de que la han internado en una prisión de alta seguridad con un régimen muy estricto, hacen suponer que hay una intención de escarmentarla.

La segunda se refiere al caso de un predicador de Arabia Saudí que forma parte de un movimiento islamista que pretende la reforma pacífica, el estado de derecho, la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos en el país, todo dentro de la cultura islámica. Es un religioso influyente y, por eso, está encarcelado desde hace cinco años y con muchos periodos de aislamiento.

La tercera corresponde a Sri Lanka, uno de los estados con más desaparecidos del mundo. Presenta el caso de un periodista secuestrado el año 2010, del cual no se tiene ninguna noticia, salvo que de vez en cuando se sabe algún juicio sobre posibles hechos sospechosos, hechos que dependen de la situación política de cada momento. El llamado se ha hecho más bien para mantener viva la memoria del caso.

La primera del mes de octubre comenta el caso de una militante periodista que trabajó para la introducción en China del movimiento #MeToo, junto con informaciones sobre las manifestaciones pro democracia en Hong Kong. Cuestiona las decisiones del sistema político-judicial chino que, sin que se hayan hecho públicos los motivos, le vuelve a hacer repetir una condena de prisión que ya había cumplido.

La segunda trata un caso de Baréin, de dos hombres condenados a muerte hace ocho años, por un asesinato que niegan haber cometido. Condenados sin ninguna prueba y solo por auto confesiones arrancadas bajo tortura; además, las unidades especiales de investigación de la policía habían encontrado en el año 2018 informes médicos que probaban las torturas. A pesar de este último descubrimiento, los tribuna-

les mantuvieron las condenas, de forma que los presos continúan en el corredor de la muerte.

La tercera de octubre habla del caso de un hombre en la República Democrática del Congo que mató a su mujer públicamente en un mercado. El hombre fue juzgado rápidamente en tres días y condenado a muerte. Pero el país tiene una moratoria tácita, con la cual desde hace unos veinte años se continúan dictando condenas a muerte que no se ejecutan, de forma que se convierten en una angustiada espera para los 500 condenados, que actualmente no saben cuándo la Asamblea Nacional tomará una resolución.

La primera de noviembre insiste en el caso de una niña desaparecida en el Paraguay desde hace dos años, que podría haber sido asesinada para que no se conocieran otros hechos criminales de los soldados, en el curso de las luchas entre el ejército regular y grupos de guerrilleros. A pesar de la intervención de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para las Desapariciones Forzadas, no se ha conseguido ningún resultado.

El segundo llamado se refiere a la violenta represión de las marchas pacíficas convocadas por el partido Movimiento para el Renacimiento del Camerún el 22 de septiembre del 2020, que tiene actualmente 94 cuadros, miembros y simpatizantes encarcelados y condenados a penas de seis meses a siete años de prisión, entre ellos los dirigentes del partido. Se da, además, la circunstancia que la constitución del Camerún protege explícitamente la libertad de reunión y de manifestación pacífica.

El tercer llamado de noviembre recoge el caso del último defensor de los derechos humanos que continúa encarcelado en Burundi y que se intenta liberar. En este país, ha habido una serie de conversaciones entre miembros de la Unión Europea y el nuevo gobierno del país, que han podido fructificar con cierta retirada de las sanciones y una reanudación de los intercambios comerciales. La situación no es óptima, pero mucho mejor que con el anterior gobierno de Pierre Nkurunziza.



Titulares y últimas noticias

AL MENOS 419 DETENIDOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA COP-27 EN EGIPTO

elperiodico.com (21.11.2022)

La campaña “Esenciales”, para regularizar 500.000 inmigrantes, ya ha conseguido entregar 611.821 firmas, verificadas, para la I.L.P.

<https://esenciales.info/>

Premio Nobel de la Paz 2022: Activistas contra la invasión de Ucrania

El premio Nobel de la Paz 2022 ha sido otorgado a Alas Bialiatiski, activista político bielorruso, al Centro de Libertades Civiles de Ucrania y a la ONG rusa Memorial, representada por Jan Ratzinski, y fue entregado en Oslo el pasado 6 de octubre.

Memorial, que ya denunció la represión en la época de la URSS, ahora acusa Putin de justificar una guerra “insana y criminal” con sus ataques al nacionalismo ucraniano. Las tres organizaciones premiadas fueron distinguidas por la tarea de “promover el derecho a criticar el poder y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos”. En definitiva, el premio Nobel 2022 es un clamor contra la invasión rusa y es un premio a la lucha por los derechos humanos en Rusia, Bielorrusia y Ucrania.

nationalgeographic.com (07.12.2022)

Birmania | Nuevas penas de cárcel contra la exdirigente Aung San Suu Kyi

euronews.com (12.10.2022)

Irán suprime la policía de la moral y trabaja en la modificación de la ley del velo islámico

publico.es (04.12.2022)

Primera querrela contra policías franquistas de la comisaría de Via Laietana

elperiodico.com (16.11.2022)

10.12.2022 - Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

[Naciones Unidas \(un.org\)](https://Naciones Unidas (un.org))

**PRIMERA EJECUCIÓN EN IRAN
SEGUNDA EJECUCIÓN EN IRAN
¿TERCERA?... ¿CUARTA?...**

elpais.com (08.12.2022)

dw.com (12.12.2022)

Iran Human Rights Monitor (Actualización diaria)

Secuestros y desapariciones forzadas en México: Participación de nuestra ACAT en una Comisión Internacional

Nuestra ACAT ha tenido, desde hace años, intensos contactos con el Comité Cerezo, el objetivo del cual es la defensa de Gabriel y Edmundo, dos miembros del Ejército Popular Revolucionario (EPR) de Oaxaca, secuestrados por miembros del Ejército de México el 25 de mayo del 2007. Hay que saber que este tipo de situación es, desgraciadamente, muy frecuente en este país, donde las desapariciones ultrapasan, oficialmente, las 105.000 (de 1965 a mayo 2022).

El Comité Cerezo ha creado una Comisión internacional de seguimiento (CIS) con la finalidad de luchar contra las desapariciones forzadas. **En este sentido, ha pedido la participación telemática de Montserrat Fenosa, nuestra vicepresidenta, que ha aceptado formar parte en nombre de ACAT.** Una primera sesión ya tuvo lugar el 2 de noviembre del 2022, y la presentación pública tuvo lugar el pasado 8 de diciembre en Ciudad de México.

Añadimos aquí que la "Corte Suprema de Justicia de la Nación", ratificando la sentencia

de una jueza mexicana, ha decretado que se pueda hacer la investigación de los desaparecidos allá donde haga falta, incluyendo los cuarteles militares, a fin y efecto de que la Comisión especial de investigación (CEB) pueda investigarlo.

La CEB, compuesta por el Procurador general, la Fiscalía nacional, el Secretariado de la defensa nacional (militares), los representantes de las familias de los dos desaparecidos, sus representantes legales y los observadores internacionales de la ONU, tiene como objetivo reencontrar los desaparecidos sean donde sean, sin descartar los cuarteles militares.

La CIS tiene la tarea de control de la eficacia de los trabajos de la CEB. Dentro de las funciones de seguimiento de la CIS está la difusión a nivel internacional, las investigaciones y el acompañamiento de las familias y organizaciones participantes en la CEB.

Para más información clica [aquí](#)

La Junta (09.12.2022)

Recomendaciones



En un mundo tan maravilloso, donde el ser humano ha acabado siendo tan miserable, cuesta apostar por las segundas oportunidades. Y más aún, con la gente que ha pasado por prisión. Pero los mercedarios siempre han creído, por encima de todo, en la libertad y dignidad de las personas. El libro **Condenas compartidas**, de **Núria Ortín Martínez**, repasa vivencias de los mercedarios en el mundo de la prisión.

"Cuando entré tenía mucho miedo. Entré tan fácil y a la vez fue tan difícil salir... Y la cárcel no es para la gente, las personas necesitamos ser libres" (Titiana).

"Nadie puede saber exactamente cuál es el sufrimiento que se genera dentro de prisión si no es en calidad de preso... Te quedas con una desnudez existencial, no tienes posibilidad de proyectarte en nada, simplemente ser testigo del tiempo que pasa" (José María).

"Abrí los ojos, y después uno se queda en shock... la mente humana ante una tragedia es como que se protege... y cuando vi las esposas me quedé estupefacto" (Joseph).

"Mi familia no se lo podía creer. Yo creo que nadie se lo podía imaginar. Fue horrible cuando se abrieron las rejas para ingresar en la cárcel" (Alejandra).

Amigos y amigas, si sabéis de libros, films, teatro o actividades culturales o sociales, interesantes en derechos humanos, comunicádnoslo, por favor, para incluirlos en esta sección. Gracias

Niño de la paz

**Este gran silencio después de una gran desgracia.
Mudos de horror, ruinas se alzan al cielo,
como dedos exhortantes.**

Silencio de muerte.

**Enterrados bajo las cenizas, mil añoranzas,
un millón de esperanzas, y tanto amor.**

**Una mujer con mirada grave, envuelta en
amarillo de esperanza, inmóvil como una piedra,
lleva en brazos a un niño.**

También la mujer resta muda aún por el dolor.

**Pero el niño vive, lanza con sus manitas
pichones al aire.**

**Batiendo las alas, subiendo derraman
luminosidad sobre las ruinas, sobre el dolor.**

**Y una estrella se junta, amarillo dorado igual
que la madre y el niño.**

Amarillo de esperanza, estrella de esperanza.

**Que tu nacimiento navideño haga que tu paz se eleve, siempre nueva, por enci-
ma de nuestras ruinas.**

No dejes que del odio vuelva a nacer más odio, ni más injusticia de la injusticia.

Que tu luz brille incluso a través de las ruinas.

Haz que del cúmulo de piedras salgan flores y no nuevas desgracias.

Muéstranos que el amor es siempre más fuerte que la violencia.

Niño de la paz, danos, siempre de nuevo, tu paz.



Imagen y texto: Beate Heinen (trad. Heide Axmacher)

ACAT

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Web: <http://acat.pangea.org>

Correo electrónico: acat.secretaria@pangea.org

Anglí, 55 (08017 – Barcelona)

Teléfono: +34 620 248 716 (secretariado ACAT)

Donativos a:

<https://acat.pangea.org/es/haz-una-donacion/>

Los artículos publicados en este boletín solo reflejan las opiniones de sus autores

ACAT es una asociación **ecuménica** que tiene como objetivo la abolición de la tortura, de los maltratos y de la pena de muerte en todo el mundo. Los cristianos nos comprometemos a luchar por un mundo sin tortura, porque esta práctica es incompatible con la dignidad humana.

Fundada el año 1974 en Francia, ACAT ya existe en 30 países, y desde entonces colabora con otras entidades en la consecución de sus objetivos.

Si crees que te gustaría colaborar en este objetivo, y puedes y quieres sumar tu esfuerzo, contacta con nosotros en <https://acat.pangea.org/es/colabora-y-hazte-socio/>

Depósito legal B-17275-1987